

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., **12 MAR 2021** de dos mil veintiuno.

Conforme se solicita el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 am del día 24 del mes de Mayo del 2021, para efectos de llevar a cabo la continuación de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento que trata el artículo 373 del C. G. del Proceso.

En la misma fecha se llevará a cabo inspección, recepción de testimonios, e interrogatorios.

Se requiere a la parte demandante allegue las fotografías de la valla que se ordenó fijar en audiencia anterior.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>18</u> hoy 15 MAR 2021 La Secretaria, NANCY LUCIA MORENO H.
--



